



Resolución Jefatural

Lima, 07 de febrero de 2017

VISTO:

El expediente N° 17-001846-001 que contiene el Oficio N° 143-DG-045-2017-HEJCU-OP; los expedientes N° 17-002000-001 y 17-001999-001 que contienen los Oficios N° 089 y 090-2017-DG-OEA-OP-INO, respectivamente; el expediente N° 17-002036-001 que contiene el Oficio N° 252-2017-DG-157-OEGRRHH-OARRHH/HCH, el expediente N° 17-002407-001 que contiene el Oficio N° 286-2017-DG/HCH y el expediente N° 17-002808-001 que contiene el Oficio N° 183-2017-DG-HNHU; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30526 publicada el 16 de diciembre de 2016, se desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud creado por el Decreto Legislativo N° 1167 como organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Salud;

Que, el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 974-2016/MINSA publicada el 17 de diciembre de 2016, dispone el inicio del proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud en el marco de lo establecido en la Ley N° 30526, conformando la Comisión de Transferencia;

Que, por otro lado, los artículos 3 y 4 de la citada resolución ministerial, disponen la continuidad de la prestación de los servicios de salud, así como la continuidad de los sistemas administrativos a cargo de los órganos y unidades ejecutoras del Instituto de Gestión de Servicios de Salud en el marco de la normativa vigente, y en tanto dure el proceso de transferencia;

Que, con Oficio N° 143-DG-045-2017-HEJCU-OP, el Director General (e) del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" propone al profesional que ocupará el cargo de Jefe/a de Oficina de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del hospital a su cargo, el mismo que se encuentra vacante;

Que, asimismo, con Oficio N° 090-2017-DG-OEA-OP-INO, la Directora General (e) del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" propone al profesional que ocupará el cargo de Director/a Ejecutivo/a de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular del instituto a su cargo, el mismo que se encuentra vacante;



VºBº
L. FUENTES T.



Secretaría
General
DORIS
PADILLA



J. Peinado



JEBICA
UDERA

Que, con Resolución Jefatural N° 437-2015/IGSS de fecha 21 de agosto de 2015, se designó al médico cirujano Alipio Ricardo Ulloa Vereau en el cargo de Jefe de Departamento, Nivel F-3, del Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología del Instituto Nacional de Oftalmología del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, con Resolución Jefatural N° 730-2016/IGSS de fecha 10 de noviembre de 2016, se designó a la ingeniera Laura Helena Delgado Aparicio en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, con Resolución Jefatural N° 513-2016/IGSS de fecha 25 de julio de 2016, se designó a la licenciada Elba Rosa Cabrera Peche en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, con Resolución Jefatural N° 325-2016/IGSS de fecha 2 de mayo de 2016, se designó al abogado Manuel Jesús Álvaro Rosales en el cargo de Asesor, Nivel F-4, de la Dirección General, a la médico cirujano Yarela Yeni Caballero Enríquez en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y al abogado Walter Gustavo Chipana Huamani en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Dos de Mayo del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, con Resolución Jefatural N° 121-2016/IGSS de fecha 24 de febrero de 2016, se designó a la economista Ruth Rocío Moreno Galarreta en el cargo de Jefa de Unidad, Nivel F-3, de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, estando a lo señalado mediante documentos de Visto, resulta necesario adoptar las acciones de personal pertinentes a fin de asegurar el normal funcionamiento de los citados órganos desconcentrados;

Con el visado de la Secretaria General, de la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director General (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; y,

De conformidad con Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Ley N° 30526 y Resolución Ministerial N° 974-2016/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por los funcionarios que a continuación se detallan, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Órgano	Nivel	Órgano Desconcentrado
M.C. Alipio Ricardo Ulloa Vereau	Jefe de Departamento	Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología	F-3	Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"
Ing. Laura Helena Delgado Aparicio	Jefa de Oficina	Oficina Ejecutiva de Administración	F-4	Hospital Nacional Cayetano Heredia
Lic. Elba Rosa Cabrera Peche	Jefa de Oficina	Oficina de Estadística e Informática	F-3	Hospital Nacional Cayetano Heredia



J. Peinado





Resolución Jefatural

Lima, 07 de febrero de 2017

Artículo 2.- DAR POR CONCLUIDA las designaciones en los Órganos Desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud conforme se detalla a continuación, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Órgano	Nivel	Órgano Desconcentrado
Abg. Manuel Jesús Alvaro Rosales	Asesor	Dirección General	F-4	Hospital Nacional Dos de Mayo
M.C. Yarela Yeni Caballero Enríquez	Directora Ejecutiva	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	F-4	Hospital Nacional Dos de Mayo
Abg. Walter Gustavo Chipana Huamani	Jefe de Oficina	Oficina de Asesoría Jurídica	F-3	Hospital Nacional Dos de Mayo
Econ. Ruth Rocío Moreno Galarreta	Jefa de Unidad	Unidad de Logística de la Oficina de Administración	F-3	Hospital Nacional Hipólito Unanue

Artículo 3.- DESIGNAR en los Órganos Desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, a los profesionales que a continuación se detallan:

Nombres y Apellidos	Cargo	Órgano	Nivel	Órgano Desconcentrado
Lic. José Esteban Torres Arteaga	Jefe de Oficina	Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración	F-3	Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
M.C. Jorge Bismarck Fernández Ocampo	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular	F-4	Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"
Econ. Pánfilo Willy De la Cruz Quispe	Director Ejecutivo	Oficina Ejecutiva de Administración	F-4	Hospital Nacional Cayetano Heredia



Ing. Jardy Luis Espilco León	Jefe de Oficina	Oficina de Estadística e Informática	F-3	Hospital Nacional Cayetano Heredia
Sr. Arturo Pierre Febres Luna	Asesor	Dirección General	F-4	Hospital Nacional Dos de Mayo
Econ. Obdulia Carmen Ramos Ochoa	Directora Ejecutiva	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	F-4	Hospital Nacional Dos de Mayo
Abg. Johnny Antonio Cruz Palomino	Jefe de Oficina	Oficina de Asesoría Jurídica	F-3	Hospital Nacional Dos de Mayo
Abg. Marlene Esmeralda Chacón Salinas	Jefa de Unidad	Unidad de Logística de la Oficina de Administración	F-3	Hospital Nacional Hipólito Unanue

Artículo 4.- ENCARGAR al médico cirujano **Alipio Ricardo Ulloa Vereau** en el cargo de Jefe de Departamento, Nivel F-3, del Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Artículo 5.- PUBLICAR la presente resolución en el Diario Oficial el Peruano y en el Portal Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud: www.igss.gov.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese



LUIS ALBERTO FUENTES TAFUR
Jefe Institucional
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
IGSS EN PROCESO DE TRANSFERENCIA



DORIS
PADILLA



J. Peinado



JESICA
CORDERA